



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de diciembre de 1977.

Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R. A.)

Expediente N° 5.271/74

RES. N° 204/77

VISTO:

La Resolución N° 912/74 del Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, mediante la cual se otorga a la alumna Elvira Graciela Salmoral de Wilde equivalencia parcial de la asignatura Análisis Matemático/II para la Carrera de Licenciatura en Química;

Que a fs. 10 de las presentes actuaciones el Ing. Miguel Angel / Carbajal informa que la alumna mencionada ha cumplimentado en forma satisfactoria la prueba que se le tomara, debiendo, en consecuencia, otorgársele equivalencia total de dicha asignatura;

POR ELLO,

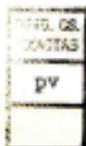
Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° / 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Otorgar a la alumna ELVIRA GRACIELA SALMORAL DE WILDE, / L.U.N°.: 4030, equivalencia de la asignatura ANALISIS MATEMATICO II para la Carrera de LICENCIATURA EN QUIMICA, por la asignatura Análisis Matemático II aprobada en la Carrera de Ingeniería Química, en un todo de acuerdo con lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección Alumnos para su toma de / razón y demás efectos.



Dr. MARIO JOSE TREJG  
SECRETARIO DE LEY

  
Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas